

Expediente: 412/23
Carátula: TARJETA TITANIO S.A. C/ PINILLA NORMA ALEJANDRA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. III
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 05/07/2024 - 04:48
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27260280541 - TARJETA TITANIO S.A., -ACTOR
90000000000 - PINILLA, NORMA ALEJANDRA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. III

ACTUACIONES N°: 412/23



H20443475287

JUICIO: TARJETA TITANIO S.A. c/ PINILLA NORMA ALEJANDRA s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. 412/23.

En fecha 04/07/2024 presento a despacho informando a S.S. que la sentencia de fecha 10/05/2024 se encuentra firme, y se regularon honorarios a la letrada MARIN,MARIA GABRIELA por el monto de \$350.000.

CONCEPCION, 04 de julio de 2024.

- I) Téngase presente lo informado por Secretaría.
- II) *A los fines de evitar equívocos procesales*, dése trámite a la ejecución de honorarios por cuerda separada. A tal fin, por Secretaría procédase a la formación de incidente. JAG.

Actuación firmada en fecha 04/07/2024

Certificado digital:
CN=BARQUET Maria Teresa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27236663723
Certificado digital:
CN=RODRIGUEZ MUEDRA Adriana Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27144275077

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.